

DECRETO 3616 DE 2009

(septiembre 21)

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Omar Adolfo Figueroa Reyes, identificado con la cédula de ciudadanía número 74183431 de Sogamoso, en el cargo de Director Nacional de Unidad Administrativa Especial, Código 0015, Grado 25, de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de septiembre de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fabio Valencia Cossio.